

LA PRENSA ORIENTAL

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N.º 81REDATOR PRINCIPAL
Don Isidoro de María.COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
Don Juan Manuel de la Sierra.ENCARGADO DE LA CRONICA
D. Fermín Díaz de María.PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 P. MENSUALES
AVISOS HASTA LAS 2 DE LA TARDE

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 17 de 1861.
Habiendo comunicado al Poder Ejecutivo el Superior Tribunal de Justicia que cumpliendo el plazo señalado en el artículo 17 de la ley de 13 de julio, para la instalación del Tribunal de la segunda sección, esta no se ha verificado por que asiente el Dr. D. Eduardo Acevedo, nombrado miembro de ese Tribunal, ignora si aceptará el cargo, y el Dr. D. Benito Baeza, también nombrado, se niega a aceptarlo.—El Poder Ejecutivo que siente la urgencia de que el Tribunal de la Segunda Sección, creado por la ley de 13 de Julio, quede definitivamente instalado, dando así debido cumplimiento á la ley; en uso de sus facultades constitucionales ha acordado y decreto:

Art. 1º—Convóquese extraordinariamente la Honorable Asamblea General, para el día 3 de setiembre próximo, al único y exclusivo objeto, con arreglo al artículo 112 de la Constitución del Estado, de nombrar los dos miembros que han de comprender el Tribunal de Apelaciones de la segunda sección.

2º—Espídanse las circulares respectivas, recomendándose la puntual asistencia de los señores Senadores y Representantes para el día indicado.

3º—Comuníquese á quienes correspondan, publiquense y dese al libro competente.

BERRO.

ENRIQUE DE ARRASCAETA.

SOLICITADAS.

Señor Redactor de la PRENSA ORIENTAL.
Páisandú Agosto 14 de 1861.

En mi anterior publicación sobre el joven público que indebidamente sufrió del Sr. Gefe Político D. Basilio A. Pinilla, publicando la verdad, de las ocurrencias, llené un deber, olvidándome al punto de ese incidente, que no ha dejado en mí ni rencor ni malquerencia.

He escrito éste comunicado para esta Villa en donde no se puede dejar impune lo que centenares de personas presentaron, y todo un pueblo sabe que es la verdad más ingénua.

En el acreditado diario de Vd. n.º 698, he leído un insolente y calumioso remitido—bajo el monograma de *su suscriptor*.

Cuando ese libelo se dirigió á la *Prensa* desde aquí, oficiosos amigos tubieron la bondad de avisarme y á ellos apelo para que digan el desprecio que me merecio su contenido.

Ojalá que el vejamén que sufri, no hubiese sido público, pues entonces, hubiera con gusto renunciado á consignarlo en la prensa, respetando las venerables canas de un anciano exajenaro.

Respecto á la parte infamante de ese libelo, nadie aquí lo extraña de un pobre diablo, sin carácter, aventurero y servil como es su autor que no merece ni los honores de un desmentido.—Puede ensañarse como acostumbra el muy conocido *suscriptor*; amontonar ofensas, calumnias ó insultos; juntas llegarán á la altura de mi desprecio.

Quedo de Vd. Señor Redactor, por última vez en este asunto S. S. atento.

Abelardo Pereira.

LA PRENSA ORIENTAL

MONTEVIDEO, AGOSTO 20 DE 1861.

(Correspondencia de la 'Prensa Oriental'.)

Sr. D. JUAN MANUEL DE LA SIERRA.
ONDRES, Julio 8 de 1861.

Muy señor mío:

Los dos grandes acontecimientos de esta quincena son el reconocimiento del reino de Italia por el gabinete de la Tullerías y el fallecimiento del Sultan Abdul-Medjid.

El Emperador Napoleón ha reconocido rey de Italia á Victor Emmanuel. Al notificar esa resolución al gabinete de Turín, el gobierno de S. M. ha declarado de ante mano que no asumiría solidaridad alguna en las empresas que podrían alterar la paz de la Europa y que sus tropas continuaran ocupando Roma, mientras que los intereses que han motivado allí su presencia no tendrían garantías suficientes. En el orden pacífico, es el paso más acertado que puede dar Napoleón. Hoy la Italia puede marchar con paso firme hacia sus altos desígnios; nada tiene que temer una nación, cuya independencia ha sido reconocida por la Francia y la Inglaterra.

Se quiere la libertad y la independencia del Papa como poder espiritual; todos desean que haya un arreglo honroso entre

Victor Emmanuel y el Papa y que el Santo Padre no tenga más que atender á la salvación de las almas, se vea rodeado con los respetos de la cristianidad. No puede durar mucho la ocupación de Roma por las tropas francesas. Su presencia no tiene otro objeto que la seguridad del Papa.

El barón Ricasoli ha hecho el 25 de Junio en la cámara de diputados declaraciones importantes. "El reconocimiento del reino de Italia por la Francia no es más que el cumplimiento y la consagración de las memorables palabras que el Emperador de los franceses pronunció en julio de 1859, á su regreso de su gloriosa campaña de Italia. Nos demostrará el porvenir los resultados de la paz para la felicidad de la Italia, la grandeza de la Francia y el sosiego de la Europa. No creo, añadió el orador rebajar la dignidad de la Italia al declarar aquí que debe ser grata á la Francia."

Va mejorándose poco á poco la salud del Papa.

En Turquía ha sido muy bien acogida la contestación del Sr. Ricasoli á la nota de M. Thounenot, con motivo del reconocimiento del reino de Italia. En Francia se admira tanto la gratitud del Sr. Ricasoli como su firme resolución de proseguir la de Cavour y de tener á Roma para capital del nuevo reino.

La cuestión de Venecia parece no poder tener una solución, sino por las armas, la diplomacia se encarga de la de Roma. Para la primera no se aguarda más que la oportunidad. La declaración del Sr. Ricasoli ha logrado satisfacer los más impacientes, encabezadas por el Sr. Masolina. Para los Italianos, poseer á Roma, no solamente es un derecho, sino también una necesidad imperiosa.

En cuanto á la desgraciada Polonia, las reformas otorgadas no satisfacen los habitantes, muy al contrario va creciendo el descontento. Las atribuciones del consejo de Estado, de los municipios son tan reducidas, que no darán resultado alguno. Las disposiciones de los ánimos son de las más siniestras.

En Moscú están mal vistos los Polacos sobre todo en la corte. Al principio del año el emperador de Rusia parecía animado de otro sentimiento; admiraba el orden que reinaba en Varsovia después de los acontecimientos de febrero; á veces encubría el criterio y el amor al orden del Oriente.

En el cuerpo Legislativo de Francia, ha habido el 17 de Junio una discusión muy interesante. Se trataba de la construcción de una nueva sala de ópera y de un crédito extraordinario para el objeto.

Empezó el gobierno por desposeer á los propietarios de los terrenos á donde se ha de edificar la nueva sala, y antes de haber recibido la autorización del cuerpo legislativo, prerrrogativa que le compete y sin la cual no se puede hacer gasto alguno, ni contraer compromiso alguno sin previa aprobación de la cámara. El Señor Gonin, se opuso al ministerio y presentó la situación financiera de su país como muy gravosa y que no podía admitir sino gastos reconocidos como necesarios urgentes, se trató nada menos que de gastar 22 millones para construir una nueva sala de ópera. "Pero añadió el orador, si tuviésemos que atender al ejército ó á la armada, no trepidaremos un instante; mas no se deben hacer gastos para un monumento de lujo sino después de haber satisfecho intereses más graves. Tenemos que atender á muchas otras cosas que á una sala de ópera, que según dicen, costará 22 millones, y que, en mi humilde concepto, absorberá más de 40."

La nobleza, arruinada por la emancipación de los siervos, se muestra muy descontenta; los campesinos, que no ven realizar sus esperanzas de una libertad inmediata, no quieren trabajar; las tierras quedan incultas y se teme una carestía.

En Varsovia se han empeñado las autoridades para que sus habitantes firmasen y dirijiesen un voto de gracia al Emperador con motivo de las reformas que ha otorgado á la Polonia; pero no salieron ní-

ros. Se ocupan de instituir el Consejo de Estado. El gobierno Ruso se ha dirigido con este fin á los polacos más notables; pero todos se negaron. A las preguntas que les hicieron sobre el motivo que les inducía á ello, contestaron unánimes que el Consejo de Estado no les ofrecía garantías suficientes para expresar con toda libertad su opinión, y que con las bases de su institución este consejo no podría ser de utilidad alguna al país.

Por otra parte reina en la Polonia y en la Rusia meridional un descontento sombrío y un mal estar general. No podrá mejorarse esta situación sino otorgando una constitución á la Polonia y al imperio Ruso.

Si hemos de dar crédito á un telegrama de Berlín, son muy desastrosas las consecuencias de la crisis monetaria por la cual pasa la Rusia. Los propietarios de minas como los establecimientos rurales se hallan en grandes apuros. Las usinas de azúcar reclaman del gobierno un subsidio de muchos millones. Los grandes capitalistas mandaron suspender los trabajos ya quebraron algunos.

Después de haber reinado 21 año, el Sultan Abdul-Medjid ha fallecido. Llama-

do al trono, en medio de las más tristes circunstancias, dejó el imperio Otomano en una situación no menos peligrosa. ¿Qué influencia ejercerá su fallecimiento sobre la situación del imperio Otomano, es imposible preverlo. Su hermano Abdul-Azis que le sostuvo se halla en todo el rigor de la juventud. La Turquía y la Europa aguardan sus obras para juzgarlo, árdua y preñada de grandes dificultades es la tarea; ones que se encuentra con un tesoro exhausto, un ejército reducido, mal pagado y una parte de las provincias sublevadas.

Se necesita una cabeza firme y inteligente para reunir y hermanar tantos elementos encontrados. ¿Lo logrará el nuevo sultán? Nos lo dirá el porvenir. Con efecto la Turquía, que se halla sumamente apurada, no admite esperar, si la do salvaarse, no puede serla sin por un remedio pronto. Dudo que Abdul-Azis pueda lograrlo. La situación política, económica y social del imperio Turco es tan vidriosa, que el Sultan, aun que fuese hombre eminentemente, no podrá mejorarla. La Europa se prepara para arreglar la sucesión de la Turquía, de que es tutora natural.

Las últimas noticias confirman el discurso del lord Wodehouse en el parlamento británico, y continúan prestando al nuevo Sultan bajo un punto de vista muy favorable á los intereses de la civilización, Abdul-Azis, se muestra cada día más dispuesto á seguir las huellas de su hermano en la vía de las reformas; ha reducido los gastos enormes de su casa, la lista civil de 75 millones á 19, como también el personal del harem. Estas medidas son de un principio que quiere economizar y salvar su país de una ruina inevitable; pero estas medidas no son sino secundarias en la situación en que yace la Turquía. La obra se ha de cumplir, es dar á todos los súbditos del imperio una protección igual, cualquiera que sean sus creencias y sus hábitos; es de sostener el fanatismo por la tolerancia, la parcialidad por la justicia, las preocupaciones por la razón, los prevaricadores desvergonzados por funcionarios integros y responsables, las concusiones y los latrocinos por el orden y la seguridad. ¿Abdul-Azis podrá llenar esa inmensa tarea? La opinión general es que fracasará en la reorganización del Oriente.

En el cuerpo Legislativo de Francia, ha habido el 17 de Junio una discusión muy interesante. Se trataba de la construcción de una nueva sala de ópera y de un crédito extraordinario para el objeto.

Empezó el gobierno por desposeer á los propietarios de los terrenos á donde se ha de edificar la nueva sala, y antes de haber recibido la autorización del cuerpo legislativo, prerrrogativa que le compete y sin la cual no se puede hacer gasto alguno, ni contraer compromiso alguno sin previa aprobación de la cámara. El Señor Gonin, se opuso al ministerio y presentó la situación financiera de su país como muy gravosa y que no podía admitir sino gastos reconocidos como necesarios urgentes, se trató nada menos que de gastar 22 millones para construir una nueva sala de ópera. "Pero añadió el orador, si tuviésemos que atender al ejército ó á la armada, no trepidaremos un instante; mas no se deben hacer gastos para un monumento de lujo sino después de haber satisfecho intereses más graves. Tenemos que atender á muchas otras cosas que á una sala de ópera, que según dicen, costará 22 millones, y que, en mi humilde concepto, absorberá más de 40."

La nobleza, arruinada por la emancipación de los siervos, se muestra muy descontenta; los campesinos, que no ven realizar sus esperanzas de una libertad inmediata, no quieren trabajar; las tierras quedan incultas y se teme una carestía.

En Varsovia se han empeñado las autoridades para que sus habitantes firmasen y dirijiesen un voto de gracia al Emperador con motivo de las reformas que ha otorgado á la Polonia; pero no salieron ní-

ros. Se ocupan de instituir el Consejo de Estado. El gobierno Ruso se ha dirigido con este fin á los polacos más notables; pero todos se negaron. A las preguntas que les hicieron sobre el motivo que les inducía á ello, contestaron unánimes que el Consejo de Estado no les ofrecía garantías suficientes para expresar con toda libertad su opinión, y que con las bases de su institución este consejo no podría ser de utilidad alguna al país.

Por otra parte reina en la Polonia y en la Rusia meridional un descontento sombrío y un mal estar general. No podrá mejorarse esta situación sino otorgando una constitución á la Polonia y al imperio Ruso.

Si hemos de dar crédito á un telegrama de Berlín, son muy desastrosas las consecuencias de la crisis monetaria por la cual pasa la Rusia. Los propietarios de minas como los establecimientos rurales se hallan en grandes apuros. Las usinas de azúcar reclaman del gobierno un subsidio de muchos millones. Los grandes capitalistas mandaron suspender los trabajos ya quebraron algunos.

Después de haber reinado 21 año, el Sultan Abdul-Medjid ha fallecido. Llama-

(De nuestro Corresponsal.)

SUMARIO.—Un cisma en Italia—Declinación de un capitulio contra un Obispo—El Seminario Sud Americano en Roma—Las Monjas de Hautrage—El Pontífice de Roma y el Pontífice de Constantinopla—El Papa y la Papisa de Lourdes—El Sultan Abdul-Mejid—La muerte del Sultan y la cuestión de Oriente—La muerte de Cavour—El reino de Italia reconocido—Previsiones francesas en orden á lo temporal del Papa—La nota de Thounenot al Austria y á la España—La petición de los Romanos al rey y al Emperador—Desdén del imperio de Austria y su ruina—Actualidad de la Hungría.

QUERIDO SIERRA:

FLORENCIA, junio desde el 1 al 3 de Julio de 1861.

(Continúa—Véase el número anterior.)

Ahora os traduzco la nota del citado Capítulo de Canónigos á la Autoridad civil de Florencia. Héla aquí:

"Ilustrísimo Señor, etc.—Contestando á la honorable nota de V. S. fecha 25 del presente mes, tenemos el pesar de manifestar á V. S.: 1º que todos los esfuerzos hechos por nosotros cerca de la autoridad eclesiástica para que se dignara retirar la prohibición hecha al clero de tomar parte en la fiesta nacional del 2 del próximo mes de junio con cantar la misa y el himno á los mártires, han sido del todo inútiles e infructuosos; 2º que en fuerza de la absoluta prohibición lamentamos muchísimo de no poder consagrarnos con rito religioso á una solemnidad que tiene por fundamento la unidad y la independencia de la nación; y tanto más nos dañe en cuanto que esta prohibición nos parece contraria á la enseñanza y á la constante práctica de la Iglesia Católica, la cual con su intervención siempre ha santificado todas las fiestas de esta clase, y también porque esta prohibición intempestiva, en lugar de ser ventajosa á nuestra santísima religión católica, puede muy fácilmente ser causa á origen de apostasias y cismas.

"Hemos creído deber significar todo esto á V. S. con el fin de que se sepa que nosotros, lejos de poner obstáculos, abriremos por lo contrario prestado nuestra pronta, amplia y espontánea cooperación á la celebración de la fiesta religiosa en ocasión de la fiesta nacional civil, establecida y decretada por el Parlamento y por el Gobierno del rey, sino fuera que nos lo impide una prohibición absoluta de la potestad eclesiástica, contra la cual canónicamente no tenemos derecho de contradecir, de derogar ni de oponernos; entendiendo así de alejar de nosotros, cualquiera tacha ó mancha de reaccionarios ó de conspiración y oposición contra el Gobierno actual, del que más bien nos prestatamos súbditos obsequiosos y obedientes.

"Santo Sepulcro, mayo 29 de 1861—Dionisio Pichi, arcediácono—J. B. Rigi, sacerdote y párroco—Leonardo Rigi, canónigo—Antonio Piccioli, canónigo—Andrea Petri, canónigo—Geronimo Tricci, canónigo—Felipe Alberti, canónigo—Domingo Mercati, párroco—Miguel Chioli, sacerdote cura—Vicente Galli, clérigo—Eugenio Magoni, clérigo—Nicolas Varsi, clérigo—Francisco Varsi, clérigo—Rafael Lini, clérigo—Ricardo Rossi, clérigo—Isidoro Bartolomeo, clérigo—Francisco Colachi, clérigo—José Bonacagni, clérigo—José Giubbeli, clérigo—Ranieri Lotti, clérigo—Francisco Bastiani, clérigo, etc., etc."

EL SEMINARIO SUD-AMERICANO
EN ROMA.

Tenebrarum opus!

En una de mis anteriores, hablando de los Jóvenes que ese Gobierno Paternal envía á estudiar en los Colegios de Italia con la grande y beneficiosa idea de proteger y cultivar en ellos unos ciudadanos útiles; os prometí daros noticias exactas e ilustrativas del Seminario Sud-American en Roma, en donde, se me ha dicho, que ese ilustrado Gobierno ha enviado ó se prepara á enviar unos seis ó ocho jóvenes á estudiar Teología; os dije de ante mano y en tema general que esta resolución gubernativa era un error ya que los Colegios menos idóneos á producir buenos Sacerdotes son precisamente los de Roma, sobre lo que me confirmó; os dije también que tomaría informes sobre dicho Seminario temiendo que ese Gobierno hubiese sido sorprendido por falsos informes, y recibiendo que dicho Seminario fuese dirigido por los Jesuitas, en cuyo caso dichos Jóvenes Orientales se podrían desde ya contar por perdidos tanto por sus familias cuanto para el País; y no me equivocé.

Ahora tengo informes minuciosos y ciertos sobre el falso Seminario Sud-American y acerca de los estudios que en el se adoptan; y tengo el pesar de decir que mis

temores y mis provisiones se verifican á la letra.

Dicho Seminario está

